



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
Dirección General de Educación Superior



INSTITUTO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN
LENGUAS VIVAS
"Juan Ramón Fernández"

Programa

INTRODUCCIÓN A LA TRADUCCIÓN CIENTÍFICA (T.I.)

Departamento: Inglés
Carrera/s: Traductorado
Trayecto o campo: Campo de formación específica de traductorado
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales
Régimen de cursada: Cuatrimestral
Turno: Tarde (miércoles de 13.40 a 17.40)
Profesora: Isolda Rodríguez Villegas
Año lectivo: 2019
Correlatividades: Traducción II; Lengua Inglesa IV; Redacción en Español; Elementos de Terminología y Documentación; Análisis del Discurso. En todos los casos, se requiere el cursado aprobado de estas asignaturas para el cursado de Introducción a la Traducción Científica y la aprobación del final de las correlativas para estar en condiciones de promocionar la materia.

1- Fundamentación

En el nuevo plan de estudios aprobado por la Resolución 3730-2012 SSGECP, *Introducción a la Traducción Científica* es una asignatura que forma parte del campo de formación específica y a la que el alumno llega tras haber cursado gran parte de las materias del ciclo inicial (*Lengua Inglesa I, II y III; Gramática Inglesa I y II; Lengua Española I y II; y Traducción I y II*), lo que lo prepara para comenzar a integrar los conocimientos lingüísticos adquiridos en función de la traducción y a diferenciar subcampos dentro de un área de especialidad.

En particular, según la mencionada Resolución, se espera que en esta instancia el alumno profundice las estrategias de investigación y de documentación, así como su competencia traductora, mediante el aporte de conocimientos teóricos y prácticos propios del campo científico, de modo tal que, al finalizar la cursada, esté en condiciones de realizar sin errores encargos simples de traducción de textos científicos divulgativos y de semiespecialidad como joven profesional. Así, si el alumno, en el trayecto del campo de las prácticas profesionalizantes, opta por la orientación en traducción científico-técnica, ya contará con las bases necesarias para abordar la instancia curricular *Traducción Científica I* y resolver los problemas que plantean los textos científicos de avanzada complejidad terminológica y sintáctica.

La materia tendrá un enfoque teórico-práctico, si bien en esta instancia de aprendizaje la parte práctica comienza a ser más intensiva, asentada en el bagaje teórico adquirido en los cuatrimestres previos. El contenido teórico tendrá, por un lado, el doble objetivo de revisar y profundizar conceptos ya aprendidos y, por otro, incorporar nuevos, específicos de este campo de especialidad. Se espera que el alumno refleje en su práctica la integración de tal sustento teórico. Según establece el plan de estudios, esta instancia de especialización

se asienta en la correlatividad con materias de práctica profesional y de estudio del español (*Traducción II; Lengua Inglesa IV; Redacción en Español; Elementos de Terminología y Documentación; Análisis del Discurso*). Se parte de la base, entonces, de que el alumno ya está en condiciones de lograr traducciones de calidad en su lengua madre que reflejen el dominio del español adquirido en las correlatividades correspondientes, lo cual le permitirá concentrarse en la profundización de la práctica de traducción, la investigación, la documentación y la familiarización con las características del discurso científico.

En Introducción a la Traducción Científica se analizarán las especificidades de los tipos textuales característicos de la documentación científica y se reconocerán las peculiaridades del discurso científico, al tiempo que se afianzará el manejo de documentación y la identificación de fuentes confiables. Asimismo, se familiarizará al alumno con estrategias adecuadas para resolver su falta de conocimientos científicos y se lo entrenará en el reconocimiento de términos disciplinares.

Los contenidos teóricos y prácticos se presentarán en tres unidades. La Unidad 1, de carácter introductorio, acercará a los alumnos a los conceptos de ciencia y método científico. Abordará el tema de los avances científicos y qué papel juega el traductor como comunicador de tales avances. Familiarizará a los alumnos con las características generales del discurso científico y sus tipos textuales, así como con los distintos tipos de investigación científica.

La Unidad 2 entrará de lleno en el artículo de investigación científica y se focalizará en su estructura (IMRD) y en los recursos de atenuación retórica (modals). Asimismo, en esta unidad, se repasarán las unidades de medida y normativa, símbolos y epónimos. Se abordará asimismo la consulta con especialistas como estrategia de información e investigación.

En la Unidad 3, se analizará el texto de divulgación científica y el proceso de transcodificación del lenguaje de las ciencias al lenguaje de divulgación mediante, entre otros, textos de campañas educativas o de prevención, revistas de interés general, material de prensa, manuales escolares o entradas enciclopédicas.

En todo momento, los contenidos apuntarán a fomentar el espíritu crítico, la autonomía del alumno en la reflexión teórica y la producción, la investigación responsable y fundamentada, y la adquisición de estrategias útiles para mejorar la competencia traductora.

2- Objetivos generales (*los que figuran en el plan de estudios*)

- ✓ Reconocer las peculiaridades del discurso científico
- ✓ Aplicar lo aprendido en las instancias curriculares “Elementos de Terminología y Documentación” y “Herramientas Informáticas Aplicadas a la Traducción” a la traducción de textos de distintos campos científicos
- ✓ Afianzarse en el manejo de diccionarios, glosarios y tesauros especializados
- ✓ Desarrollar estrategias para sortear la dificultad que supone la falta de formación específica en distintos campos de la ciencia
- ✓ Saber identificar los términos y expresiones de uso cotidiano que adquieren un significado específico y diferente en el ámbito científico
- ✓ Comprender el papel que le cabe al traductor en la conservación y expansión responsable del registro científico en español
- ✓ Producir traducciones al español de fragmentos de textos de divulgación científica que sigan los usos y las convenciones del tipo textual correspondiente

3- Objetivos específicos

- ✓ Abordar la complejidad conceptual que plantea el discurso de presentación de grandes temas del conocimiento humano o de innovaciones en materia de investigación
- ✓ Ahondar en técnicas de lecto-comprensión del discurso especializado
- ✓ Ampliar las estrategias de confección de glosarios con apoyo de las herramientas tecnológicas, terminológicas y de documentación ya aprendidas
- ✓ Capacitar al alumno para que pueda analizar, explicar, justificar y defender sus propias traducciones y las estrategias empleadas para resolver los problemas que presentan los textos originales
- ✓ Enseñar al alumno a sopesar el peso del cliente final antes de embarcarse en una traducción científica
- ✓ Profundizar las estrategias para verificación de fuentes y justificación de neologismos
- ✓ Reconocer las interferencias lingüísticas: voz pasiva perifrástica, nominalización, uso de gerundios, calcos estructurales, verbos modales del inglés
- ✓ Desarrollar competencia en tratamiento de cifras, unidades de medida, siglas y abreviaturas
- ✓ Valorizar las ilustraciones, cuadros, gráficos y diagramas como ayuda para la traducción
- ✓ Incentivar el espíritu de investigación y la rigurosidad

4- Contenidos mínimos *(los que figuran en el plan de estudios)*

La ciencia y los avances científicos. El método científico. El traductor como comunicador de los avances científicos. Características generales del discurso científico. Tipos textuales del discurso científico. Distintos tipos de investigación científica.

El artículo de investigación científica. Introducción a la estructura IMRD. Las partes del artículo de investigación científica. Introducción a los recursos de atenuación retórica. Unidades de medida y normativa. Morfología y afijos. Los epónimos.

La divulgación científica. Procesos de transcodificación del lenguaje de las ciencias al lenguaje de divulgación. Distintos grados de popularización del discurso científico. Tipos textuales: campañas educativas o de prevención, revistas de interés general, comunicados de prensa, manuales escolares, entradas enciclopédicas, entre otros.

5- Contenidos: organización y secuenciación

Unidad 1: La ciencia y los avances científicos

El método científico. El traductor como comunicador de los avances científicos. Características generales del discurso científico. Tipos textuales del discurso científico. Distintos tipos de investigación científica: ciencias blandas y ciencias duras. Terminología.

Unidad 2: El artículo de investigación

El artículo de investigación científica. Introducción a la estructura IMRD. Las partes del artículo de investigación científica. Introducción a los recursos de atenuación retórica: la

voz del autor. Unidades de medida y normativa. Morfología y afijos. Epónimos. Consultas con especialistas.

Unidad 3: La divulgación científica

La divulgación científica. Procesos de transcodificación del lenguaje de las ciencias al lenguaje de divulgación. Distintos grados de popularización del discurso científico. Tipos textuales: campañas educativas o de prevención, revistas de interés general, material de prensa, manuales escolares, entradas enciclopédicas, entre otros.

6- Modo de abordaje de los contenidos y tipos de actividades

Esta instancia curricular prevé el tratamiento de temas teóricos como sustento de la puesta en práctica de la competencia traductora. El abordaje teórico se impartirá mediante explicaciones de la docente, debates, lectura de material bibliográfico (tanto asignado por la cátedra como recuperado de años anteriores por los alumnos) y la investigación pertinente que realicen los estudiantes en ocasión de los trabajos prácticos. La modalidad de la clase será interactiva, y promoverá la reflexión y el debate. Los puntos prácticos se abordarán a partir del trabajo con textos de longitud y complejidad creciente.

Los alumnos realizarán las traducciones de manera individual en clase o las traerán terminadas como tarea para corregir en el aula, y adoptarán distintos papeles según la instancia de análisis de la traducción: actuarán de traductores, revisores, editores y terminólogos. El objetivo de esta práctica es fomentar la autoevaluación y la corrección entre pares, al tiempo que la docente actuará de guía para encauzar la línea de traducción e investigación. Todos los textos se asignarán bajo la modalidad de encargo de traducción.

La clase se dividirá en grupos. El primer parcial será un trabajo grupal en el que cada grupo elegirá un texto científico de divulgación de un tema de su interés, que deberá ser aprobado por la docente. Cada integrante del grupo deberá traducir una cantidad de palabras de extensión similar a la del examen final. A su vez, el grupo preparará una presentación en Power Point, que será el soporte para una exposición en clase sobre la fundamentación de la elección, la explicación de algún tipo de problema encontrado al traducir indicado por la docente (léxico, sintáctico, gramatical, discursivo) y la forma en la que lo resolvieron, y una conclusión sobre la experiencia recogida al elaborar el trabajo. El proceso de realización de este primer parcial también promoverá la autoevaluación y la corrección entre pares.

El segundo parcial será integrador, y consistirá en un texto elegido por la docente que permita evaluar las competencias adquiridas durante el cuatrimestre. La asignación comprenderá traducción y justificaciones teóricas. Dentro de la evaluación al final del cuatrimestre, puede incluirse la reformulación de alguna traducción de principio de cuatrimestre, donde también se evalúe el avance del alumno.

Todo el material elegido por la cátedra será tomado de textos auténticos, sin intervenir.

7- Bibliografía obligatoria (*se recomienda organizarla según las unidades previstas*)

Unidad 1

Asensi-Artiga, V., & Parra-Pujante, A. (2018). El método científico y la nueva filosofía de la ciencia. Recuperado de <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/2251>

Cabré, Ma. Teresa (2004). «La terminología en la traducción especializada», en Gonzalo García, C; García Yebra, V. (eds.). Manual de Documentación y Terminología para la Traducción especializada. Madrid: Arco Libros, 89-125.

Ciapuscio Guiomar, E. (2003). *Textos especializados y terminología* (pp. 24-33). Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada. Universitat Pompeu Fabra. Sèries Monografies, n.º 6.

Gutiérrez Rodilla, B. (2005). *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos.

Unidad 2

Jana, N., Barik, S., & Arora, N. (2009). Current use of medical eponyms – a need for global uniformity in scientific publications. *BMC Medical Research Methodology*, 9(1). doi: 10.1186/1471-2288-9-18

Nair, P., & Nair, V. (2014). *Scientific Writing and Communication in Agriculture and Natural Resources* (1st ed.). Springer. Recuperado a partir de http://www.emmft.org/images/imrad_format.pdf

Jana, N., Barik, S., & Arora, N. (2009). Current use of medical eponyms – a need for global uniformity in scientific publications. *BMC Medical Research Methodology*, 9(1). doi: 10.1186/1471-2288-9-18

Oliver del Olmo, S. (2004). *Análisis contrastivo español/inglés de la atenuación retórica en el discurso médico* (Tesis doctoral). Cap. 5. Universitat Pompeu Fabra.

Mayor Serrano, M. (2003). Tratamiento de las siglas en los textos de divulgación médica, inglés-español. *Panace@*, IV (doble 13-14). Recuperado a partir de <http://www.medtrad.org/pana.htm>

Unidad 3

Marinkovich, Juana. (2005). Las estrategias de reformulación: el paso desde un texto-fuente a un texto de divulgación didáctica. *Literatura y lingüística*, (16), 191-210. <https://dx.doi.org/10.4067/S0716-58112005000100011>

Mayor Serrano, M.B. (2008). *Cómo elaborar folletos de salud destinados a los pacientes* (1a ed.). Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve. Recuperado de <https://esteven.org/wp-content/uploads/2018/01/13318.pdf>

8- Bibliografía de consulta

Claros Díaz, M. G. (2016). *Cómo traducir y redactar textos científicos en español. Reglas, ideas y consejos*. Barcelona: Fundación Dr. Antonio Esteve.

Consuelo, G., & E., F. (2004). Selección y evaluación de recursos lingüísticos en Internet para el traductor especializado. En C. Gonzalo García & V. García Yebra, *Manual de Documentación y Terminología para la traducción especializada* (pp. 337-360). Madrid: Arco Libros.

Collins, P. (2009). *Modals and quasi-modals in English*. 1a ed. Amsterdam [u.a.]: Rodopi.

Di Tullio, A. (2014). *Manual de gramática del español*. 1a ed. Buenos Aires: Waldhuter Editores.

García Negroni, María Marta (2004). El arte de escribir bien en español. Buenos Aires. Santiago Arcos Editor.

Gonzalo García, C; García Yebra, V. (2004). Manual de documentación y terminología para la traducción especializada. Madrid. Arco Libros S.L.

Golombek, D., & Kreimer, P. (2005). *Demoliendo papers*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores Argentina. [Colección «Ciencia que ladra...»]

Gómez Torrego, L. (1992) *La impersonalidad gramatical: descripción y norma*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros S. L.

Real Academia Española (2011) Nueva gramática básica de la lengua española. España: Espasa.

Santamaría Pérez, I., (2009), La terminología como disciplina: definición, funciones y aplicaciones [en línea], disponible en: http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/12770/8/La_terminolog%C3%ADa.pdf.

9- Sistema de cursado y promoción (*especificar siguiendo las pautas de la Resolución CD N° 34/89; ver [Guía del Estudiante 2018](#), pág. 7. Aclarar si admite alumno libre y cuáles serían para este caso los requisitos en la evaluación*)

Alumno regular sin examen final.

10- Instrumentos y criterios de evaluación para la aprobación de la unidad curricular

A lo largo del cuatrimestre, se realizarán traducciones semanales o quincenales de textos de diversos tipos que no serán calificadas pero cuya entrega será obligatoria.

En todas las instancias de evaluación, se espera que, para su aprobación, los textos sean “publicables” en virtud de las hipótesis de trabajo planteadas para cada caso. Solo se aceptarán errores menores que no comprometan el sentido general, el estilo ni la posición ideológica del texto.

Condiciones para la promoción sin examen final:

1. Asistencia obligatoria al 75% del total de las clases y/u otras actividades programadas por el profesor (talleres, laboratorios, jornadas, ateneos, consultas, trabajos de campo, seminarios, etc.) para el cursado de la asignatura. Si el alumno no cumple con el 75% de asistencia, pierde la condición de alumno regular y podrá recursar la materia o rendir el examen final como alumno libre.

2. Aprobación con un promedio no menor que 7 (siete) de por lo menos 1 (un) examen parcial y un examen integrador, siempre que en este examen obtenga 7 (siete) puntos o más.

- Los exámenes parciales pueden consistir en un trabajo de traducción grupal que incluya una investigación exhaustiva y justificaciones, un trabajo escrito de traducción en el que el alumno deba reflejar las principales competencias adquiridas durante la materia, la reformulación de alguna traducción realizada al principio del

cuatrimestre, un trabajo monográfico sobre algún tema teórico o una traducción acompañada de un informe. No será un trabajo práctico común.

- El examen integrador evaluará el logro de todos los objetivos propuestos. Deberá ser escrito y quedará archivado en el Instituto.
- Si el alumno obtiene un promedio menor que 7 (siete) en la cursada, pasa al sistema de promoción con examen final.
- Si el alumno obtiene un promedio menor que 4 (cuatro) en la cursada, pierde su condición de alumno regular. Puede entonces recurrir la materia o rendir examen final como alumno libre.

Condiciones para la promoción con examen final:

1. El examen final consistirá en la resolución de un ejercicio de similares características a las del examen integrador, pero de manera presencial. Los alumnos recibirán con anticipación material de referencia o el texto que deberán traducir, del cual solo se solicitará un fragmento y la justificación de las decisiones tomadas que resulten pertinentes.
2. El alumno mantiene su condición de regular durante dos años y un llamado. Solo podrá presentarse una vez por turno.
3. El alumno no podrá reprobado el examen final de una materia más de tres veces; después de la tercera vez deberá recurrirla.

Condiciones para el alumno libre:

1. Como primer paso, el alumno deberá contactar a la Directora de Carrera, quien establecerá el nexo entre la docente y el alumno. A partir de ese momento, al alumno se lo pondrá en contacto con la docente para pactar un encuentro en el que se aclararán puntos específicos del examen final libre. La docente no enviará el programa por medio electrónico.
2. El alumno no estará obligado a cumplir con la asistencia, con trabajos prácticos ni con parciales u otro tipo de evaluaciones.
3. Deberá rendir un examen final, el cual deberá ser mucho más exhaustivo en sus aspectos teórico-prácticos que el del alumno regular y podrá incluir cualquier punto del programa presentado, aunque no haya sido tratado por la docente durante el curso lectivo. En todos los casos, el examen libre será escrito y oral, y en este el alumno deberá explicar sus opciones de traducción sobre la base de la bibliografía incluida en el programa (puntos de vista léxico, gramatical, de sentido, entre otros).
4. Si el alumno aprueba el escrito, pero reprueba el oral, deberá rendir ambas pruebas al presentarse a examen nuevamente.

El reglamento para el alumno libre puede consultarse en la *Guía del Estudiante* (versión 2018), publicada en la página web del Instituto.